

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE INGENIERÍA – DFI
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 033-2023-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Gestionar la contratación de un (01) practicante profesional.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Fiscalización e Instrucción.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 06 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	s/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido esta caduca automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresado de la especialidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica, Sistemas o ramas afines. Es indispensable no superar la condición de egresado universitario de los veinticuatro (24) últimos meses y no haber obtenido título profesional. Indispensable colocar la fecha de egreso en su ficha de resumen curricular 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de redes de telecomunicaciones (Telefonía Fija-móvil, Internet, Plataforma de servicios, Tecnologías de acceso, etc.). Manejo de base de datos (Microsoft Access, Microsoft SQL Server, Oracle). Conocimientos de ofimática a nivel intermedio. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el procesamiento y análisis de información relacionada a las supervisiones de calidad de los servicios de telefonía fija, servicios móviles de voz y acceso a internet.
- Apoyo en la preparación de planes de trabajo y seguimiento de las supervisiones de campo.
- Apoyo en la gestión del traslado de equipos de medición (coordinación con oficinas regionales, envío y recepción de equipos, actualización de inventario).
- Otros encomendados por el jefe inmediato.